



Calendario de ejecución Metas presidenciales priorizadas 2025-2028

Elaborado por:

Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo
Dirección de Formulación, Evaluación y Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos
Departamento de Monitoreo

Distrito Nacional, R. D.
10 de enero de 2025

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación, dando cumplimiento a la normativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, presenta el nuevo calendario de ejecución correspondiente al periodo 2025-2028 de las siguientes iniciativas presidenciales priorizadas:

- Alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años (72 %) recibiendo educación inicial de calidad al 2028.
- Garantizar que, para 2028, 2,026,533 niños, niñas y adolescentes reciban educación de calidad:
 - a. Educación primaria: 70 % de los estudiantes del tercer grado de primaria alcanzan niveles por encima del nivel elemental (Lengua Española y Matemática), y 90 %, 50 % y 75 % de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanzan niveles por encima del elemental en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente.
 - b. Educación secundaria: 60 % de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclos alcanzan el nivel de desempeño 3 y 4 en pruebas nacionales y los niveles aceptable y satisfactorio en las pruebas diagnósticas.
- Llegar a 140,00 jóvenes de secundaria estudiando en politécnicos y centros en artes diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028 (118,000 en ETP y 22,000 en artes).
- 1,500 centros educativos implementando el Programa de Salud Escolar.
- Alcanzar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

El calendario preliminar presentado en esta primera entrega contiene los resultados intermedios a lograr en cada iniciativa o meta al 2028. En el próximo informe se incluirán los hitos o resultados a conseguir en el año 2025, primer año de esta gestión 2024-2028.


Rolando Reyes Luna
Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo



METAS PRESIDENCIALES PRIORIZADAS

Meta: Alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años (72 %) recibiendo educación inicial de calidad al 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Aumentar la cobertura del segundo ciclo del nivel inicial para dar entrada a 78,000 nuevos estudiantes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
2	80 % de los docentes del segundo ciclo del nivel inicial aplicando el currículo desde el enfoque por competencias y realizando procesos pedagógicos de calidad.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
3	80 % de los niños del segundo ciclo del nivel inicial reciben atención integral.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
4	El 100 % de las necesidades de personal docente, auxiliares, administrativos y de apoyo de los centros del nivel inicial son cubiertas en función de las cualificaciones profesionales requeridas al 2028.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
5	El 70 % de las familias participando de manera continua en espacios formativos y recreativos.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.

Meta: Garantizar que, para el 2028, 2,026,533 de niños, niñas y adolescentes reciban educación de calidad:

- *Educación primaria: 70 % de los estudiantes del tercer grado de primaria alcanzan niveles por encima del nivel elemental (Lengua Española y Matemática), y 90 %, 50 % y 75 % de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanzan niveles por encima del elemental en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente.*

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
1	Fortalecer los programas de formación continua para docentes atendiendo a los resultados de evaluaciones y las demandas actuales.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
2	Fortalecer la implementación del Programa CON BASE en el primer ciclo del nivel primario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
3	Establecer programa integral para los aprendizajes en el segundo ciclo del nivel primario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
4	Garantizar la efectiva implementación de los protocolos de transición.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
Ítem	Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
5	Asegurar la disponibilidad de recursos y materiales didácticos.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
6	1,220 centros educativos privados reconocidos, acompañados en aspectos administrativos y pedagógicos para que mantengan el nivel de calidad certificada.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
7	Integrar 2,000 familias en el proceso de enseñanza –aprendizaje.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.

- *Educación secundaria: 60 % de los estudiantes de secundaria de primer y segundo ciclos alcanzan el nivel de desempeño 3 y 4 en pruebas nacionales y los niveles aceptable y satisfactorio en las pruebas diagnósticas.*

CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
Construir 3,260 aulas, con mobiliario, materiales y recursos didácticos integrados para estudiantes del nivel secundario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Designar el personal docente y administrativo de las 3,260 nuevas aulas del nivel secundario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Fortalecer las estrategias de ingreso, retención y reinserción escolar en el 100 % de los centros educativos del nivel secundario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Implementar campaña de comunicación para la permanencia, ingreso y reingreso efectivo de estudiantes del nivel secundario.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.

Meta: Llegar a 140,00 jóvenes de secundaria estudiando en politécnicos y centros en artes diseñados según las demandas del modelo de desarrollo productivo para el año escolar 2027-2028 (118,000 en ETP y 22,000 en artes).

CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
Aumentar el número de docentes de 8,000 a 11,845 con los perfiles requeridos para impartir docencia en ETP y artes según los títulos identificados en el Marco de Cualificaciones.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Aumentar el número de estudiantes de 29,000 a 45,000 de sexto grado de ETP y artes que desarrollan prácticas en centros de trabajo y las pasantías.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Actualizar el 100 % de los títulos y menciones de ETP y artes en función de la demanda del mercado laboral y la vocación productiva del territorio.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
Construir o habilitar 161 centros educativos según las condiciones de infraestructura que dará respuesta a la demanda de los nuevos títulos de las modalidades ETP y Artes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
150 centros educativos de ETP y artes calificados por Sismap con objetivo logrado (80-100).	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Aumento de la visibilidad de modalidades ETP y Artes en el 50 % de la población estudiantil del 1er. ciclo de secundaria.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.

Meta: 1,500 centros educativos implementando el Programa de Salud Escolar (641,316 personas de la comunidad educativa intervenidas).

CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
641,316 personas de la comunidad educativa intervenidas en salud colectiva.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
1,500 escuelas con entorno escolar intervenido.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
100 % de los docentes del primer ciclo de nivel primario y 100 % de los docentes de ciencias naturales, sociales, deportes y formación humana y religiosa formados en temas de educación para la salud dirigidos a docentes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
407,283 estudiantes reciben chequeos anuales de salud preventiva.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
105,770 personas adultas de la comunidad educativa reciben chequeos anuales de salud preventiva.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
5 instituciones del Programa Salud Escolar con sus instancias desconcentradas participan sistemáticamente en 1 Comité Técnico y 32 mesas territoriales.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.

Meta: Alcanzar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
Ampliar y fortalecer la oferta educativa en el área de inglés para 400,000 estudiantes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Flexibilizar los procesos de contratación de personal para impartir docencia en el área de inglés.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Actualizar y desarrollar programas de formación continua para 4,000 docentes de inglés.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN		
Resultados intermedios	Fecha inicio	Fecha fin
Certificar los niveles de dominio de la lengua de 1000 docentes y 114,500 estudiantes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.
Fomentar la motivación y el aprendizaje experiencial de 400 docentes y 400,000 estudiantes.	7 de enero de 2025.	16 de agosto 2028.